

Galen Strawson, *Locke on Personal Identity. Consciousness and Concernment*, ed. rev., Princeton University Press, Oxford/Princeton, 2014, xvi + 261 pp.

El libro de Strawson atrapa al lector desde el inicio, ya sea que se trate de un defensor o de un detractor de la filosofía de John Locke, o de alguien no muy versado en el *Ensayo*, su obra más notable. Desde el prefacio, las afirmaciones de Strawson sobre la identidad personal en Locke resultan de lo más sorprendentes: “me he dado cuenta de que lo he malinterpretado en mis tutorías en Oxford durante quince años”. Que un profesor de una de las universidades más prestigiosas del mundo comente que se ha equivocado en su interpretación de Locke es algo que amerita nuestra atención. Esto es al parecer una invitación a interesarnos en su nueva perspectiva que, se supone, intentará enmendar la interpretación errónea con otra más correcta, justa e iluminadora.

El presente libro de Strawson es una aportación valiosa al estudio y comprensión de la identidad personal en Locke, ya que este tema, en particular, desde mi perspectiva, constituye un componente relevante de la filosofía empirista que Locke presenta en el *Ensayo*. Por desgracia, por más de tres siglos, el tema ha sido leído a la luz de dos críticas que impidieron comprender la propuesta lockeana en su justa medida. A pesar de ser un asunto que ha generado polémica y que parece no alcanzar un acuerdo unánime, la aportación de Strawson es importante, pues ofrece elementos que permiten descartar las interpretaciones erróneas más aceptadas y antiguas con respecto a la propuesta lockeana sobre la identidad personal.

Hablaré sobre esto más adelante de manera breve y con la mayor claridad posible, pero baste por el momento señalar que el objetivo del autor de *Locke on Personal Identity* es proponer una relectura del capítulo sobre la identidad personal y hacerle justicia a Locke mediante una rectificación de las tan perdurables interpretaciones anteriores. Cabe aclarar que en esta reseña no abordaré

Diánoia, vol. LXII, no. 78 (mayo de 2017).

de manera detallada el contenido de cada capítulo del libro de Strawson; me enfocaré más bien en la presentación y respuesta a las dos objeciones a la teoría lockeana de la identidad personal más comunes y también en mostrar la valiosa aportación que ofrece para la comprensión de dicha teoría.

Entre las primeras cuestiones que Strawson nos hace recordar está que la teoría de la identidad personal de Locke se relaciona de manera estrecha con el concepto de *conciencia*, el cual implica, entre otras cosas, aquello que nos concierne a cada uno de nosotros (*concernment*). En términos generales: soy la misma persona en la medida en que tengo conciencia de mis acciones pasadas y presentes y esas acciones me conciernen, es decir, me atañen y las reconozco como propias. Esta cuestión es importante, ya que muestra la gran diferencia entre la perspectiva lockeana y la mayoría de sus contemporáneos, quienes fundamentaban la identidad en la idea de sustancia. En otras palabras: no podían imaginar la identidad —*i.e.*, la mismidad de una persona— sin una sustancia idéntica, permanente, subyacente y única que la manifestara. Locke abandona este modelo explicativo y propone una identidad dependiente, relacionada con una misma conciencia. Esto llevó a que el autor del *Ensayo* pasara, en el caso de la identidad personal, del plano metafísico tradicional al plano psicológico, tránsito poco usual en su época y que terminó por ser casi temerario para algunos, lo que ocasionó en gran medida su incomprendición tanto para los lockeanos como para los antilockeanos. Considero que la dificultad para asimilar y aceptar el nuevo ángulo desde el que Locke plantea la identidad personal no significa que su reflexión sobre esta última sea equivocada. Al contrario, más que un error, este cambio de perspectiva es justo una aportación de Locke a la filosofía, interpretación que comparten otros especialistas en el pensador inglés.

Veamos ahora las dos críticas más comunes que surgieron contra la teoría de la identidad personal de Locke y que fueron elaboradas un siglo después. La primera la formuló Joseph Butler, quien afirmó que la teoría es circular e inconsistente, y es la crítica más dura y difícil de superar. Como defensa ante estas acusaciones, Strawson dedica, sobre todo, los capítulos 15, 16 y 17. Él se sustenta, principalmente, en el argumento de que Locke no propone una teoría de la identidad radical, a la cual define de la siguiente manera: “La teoría radical consiste en lo que llamaré la *afirmación radical*, *i.e.*, la conciencia [sola] constituye la identidad personal, aislada, *i.e.*, sin tomar en cuenta la afirmación de la injusticia” (p. 120).

Por lo que entiendo, el tema de la injusticia (capítulo 14) se relaciona con que la identidad personal es independiente de las sustancias materiales o espirituales (ya sean una y la misma o varias y diferentes). No obstante, un posible riesgo es que a una persona *A* se le adjudiquen acciones que pertenecen a una sustancia *X* (sea ésta material o mental), cuando la persona *A*, sin embargo, no realizó tales acciones. Al final, entre citas y comentarios, Strawson concluye que Locke no sostiene una teoría radical y que, por lo tanto, su teoría de la identidad personal no puede calificarse de circular e inconsistente. Aunque hay muchas aristas que aclarar todavía sobre esta interpretación de la identi-

dad personal de Locke, es sugestivo seguir los pasos de Strawson, ya que es el estudioso que ha llegado más lejos en la defensa de la teoría de la identidad personal lockeana. Yo invito a considerar estos nuevos planteamientos y a sacar conclusiones propias sobre esta cuestión.

La segunda crítica contra la propuesta lockeana de la identidad personal es más conocida que la anterior y algunos estudiosos sugieren que la formuló por primera vez George Berkeley, pero que Thomas Reid fue quien la planteó. Consiste en lo siguiente. Supongamos el caso de un viejo general que no recuerda que, cuando era niño, lo pescaron robando una orquídea; el joven oficial sí puede recordar el incidente, pero el viejo general no, lo que pone en tela de juicio su propia identidad. Ésta es una de las críticas que se ha mantenido por siglos y que ha alimentado una lectura errónea de la concepción lockeana de la identidad personal.

Sobre esta segunda crítica Strawson menciona que, a pesar de tener una vigencia de siglos, es posible ofrecer una defensa contra ella. En esto coincido con él; además, creo que su defensa es rica y convincente. El especialista arguye que el caso hipotético antes mencionado no afecta en nada la teoría de la identidad lockeana, ya que ésta se fundamenta en la *conciencia* y no en la memoria, que es en lo que se basa la crítica de Reid. De aquí que Strawson dedique su libro a explicar que la identidad personal lockeana no propone una identificación entre memoria y conciencia, y mucho menos una reducción de la conciencia a la memoria (defensa con la cual estoy plenamente de acuerdo).

El libro es recomendable por distintas razones: porque tiene un objetivo bien definido, por la importancia de éste, por los argumentos que ofrece, la claridad de su presentación y la originalidad de su propuesta. Todo lo anterior sustentado en una escritura fluida y amena. Creo que es un excelente trabajo, muy atractivo para todos los que se interesen en la identidad personal en general y en Locke en particular, así como para los lectores de historia de la filosofía y filosofía contemporánea, pues sus reflexiones son todavía vigentes e importantes tanto para el siglo XVII —cuando Locke escribió su capítulo sobre la identidad personal en el *Ensayo*— como para la metafísica, ética, bioética y filosofía de la mente contemporánea. Me parece adecuado para profesores e investigadores, para estudiantes de posgrado e incluso también de licenciatura con cierto conocimiento de la filosofía lockeana y del capítulo del *Ensayo* dedicado a la identidad personal.

CARMEN SILVA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
carmensilva55@gmail.com